



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

**DER001F:** DERECHO ROMANO I **Horario:** Lunes de 11:00 a 12:10 hrs.  
Miércoles de 11:00 a 12:10 hrs.  
**Periodo:** 1° Semestre 2026  
**Profesor:** MARIO CORREA

### HABILIDADES Y ACTITUDES DEL CURSO

Comunicación Oral y Pensamiento Crítico

### USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

No podrá utilizarse IA

### SOLEMNE

**20%** **Oral**  
Viernes 17 de abril

### EXAMEN

**50%** **Oral**  
Viernes 19 de junio

### OTRAS EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Controles	Todos los lunes	10%	Escrita
Control de Lectura	26/03/2026	10%	Escrita
Trabajo de Investigación	01/06/2026	10%	Escrita

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

**Asistencia a clases:** **Libre**

**Actividades con asistencia obligatoria:** **No**



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

<b>DER001F:</b>	DERECHO ROMANO I	<b>Horario:</b>	Lunes de 11:00 a 12:10 hrs. Miércoles de 11:00 a 12:10 hrs.
<b>Periodo:</b>	1° Semestre 2026		
<b>Profesor:</b>	MARIO CORREA		

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

#### Periodo de Clases

Miércoles 4 de marzo a Viernes 12 de junio

#### Semana Novata

Lunes 9 de marzo a Sábado 14 de marzo

#### Feriatos

Jueves 2 de abril (jueves santo, suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 3 de abril, sábado 4 de abril, viernes 1 de mayo, sábado 2 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), jueves 21 de mayo, viernes 22 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), sábado 23 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 12 de junio (día del Sagrado Corazón de Jesús, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 hrs.), lunes 29 de junio y jueves 16 de julio. SIN EVALUACIONES: Lunes 9 de marzo a sábado 14 de marzo (semana novata, no se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año), lunes 6 de abril y martes 7 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser días posteriores a la Semana Santa), miércoles 10 de junio a viernes 12 de junio (no se realizarán evaluaciones. Sólo se podrán fijar fechas de rezago de evaluaciones pendientes).

#### Periodo de Exámenes

Desde el lunes 15 de junio

#### Suspensión

No hay suspensión programada

#### Inicio de Clases Segundo Semestre

Miércoles 5 de agosto

### DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso aborda la evolución de las fuentes y de las principales instituciones del Derecho Romano, en materia de personas, acciones y negocio jurídico en Roma, entre la época arcaica y la muerte de Justiniano, con énfasis en aquellas que han trascendido hasta el Derecho Civil chileno. De esta manera, el curso será un espacio que permitirá al alumno constatar la forma en que el Derecho Romano sirve de base y fundamento al Derecho Privado actual.

### USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de la IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

### USO IA, INFORMACIÓN ADICIONAL

En este curso **NO** está permitido el uso de IA.

## 1. Solemne

Fecha fijada por la Facultad: Viernes 17 de abril

### Contenidos de la Prueba Solemne

- Materia de Clases

### Modalidad de la Prueba Solemne **Oral**

En caso de inasistencia a la solemne debidamente justificada en SIDER:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

Las fechas de rezago sugeridas para la prueba Solemne fijada por la Facultad, son del 01 de junio al 12 de junio. Esto debido a que hay una menor cantidad de pruebas solemnes programadas.

## 2. Otras Evaluaciones Parciales

### Controles

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Controles	Todos los lunes	10%	Escrita

### Descripción de la(s) Evaluación(es)

- Se realizarán todos los lunes. Constan de dos preguntas, a contestarse en 10 minutos, por Canvas, en la sala de clases. Realizarlos fuera de la sala se considerará falta grave a la integridad académica. La inasistencia a los controles será calificada con nota mínima. Al final del semestre se borrarán las peores notas, a razón de una cada cuatro controles, considerando los "1" por inasistencias.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen (el examen no podrá exceder del 75% de la nota final del curso).

## EVALUACIONES PARCIALES

### Control de Lectura

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Control de Lectura	26/03/2026	10%	Escrita

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

### Trabajo de Investigación

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Trabajo de Investigación	01/06/2026	10%	Escrita

### Descripción de la(s) Evaluación(es)

- La fecha señalada para la entrega de los trabajos es la última, de manera que no la no entrega será calificada con la nota mínima.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

## EVALUACIÓN FINAL

### Examen

Ponderación: 50%

Fecha fijada por la Facultad: Viernes 19 de junio.

No es posible eximir del examen

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

#### Modalidad de la Evaluación **Oral**

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

La Escuela de Derecho ha dispuesto que los exámenes de rezago serán tomados por comisiones conformadas ad hoc por el correspondiente Departamento. Las comisiones se darán a conocer oportunamente después de la fecha fijada por la Facultad para el respectivo examen.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El periodo de rezago de los exámenes será desde el 15 de julio a 21 de julio de 2026.

## CONDICIONES DE ASISTENCIA Y ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

1. Asistencia a Clases **Libre**

2. Actividades con Asistencia Obligatoria **No**